

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

(Comienza la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña-López Tormos): Buenos días, señora consejera, a su equipo muchas gracias por haber venido a todos. Diputados, diputadas, diputados o diputadas diputadas, ya da igual.

Bien, empezamos la primera sesión del día 16 de noviembre de 2021 de la Comisión de Economía y Hacienda.

Señor secretario.

Único. Comparecencia de la consejera de Empleo y Políticas Sociales, acompañada de todos los altos cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el proyecto de ley de Presupuestos Generales de la comunidad autónoma de Cantabria para el año 2022. [10L/1100-0003]

EL SR. ORTIZ URIARTE: Muchas gracias.

Punto único, comparecencia de la consejera de Empleo y Políticas Sociales, acompañada de todos los altos cargos de la consejería, a fin de informar sobre el proyecto de ley de Presupuestos Generales de la comunidad autónoma de Cantabria para el año 2022.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña-López Tormos): De conformidad con lo dispuesto por el artículo 186 del Reglamento, el desarrollo de la sesión se llevará a cabo mediante la exposición oral de la compareciente, por un tiempo máximo de 30 minutos, a continuación, existe la posibilidad de suspensión de la sesión, a iniciativa de la presidencia o de un grupo parlamentario al objeto de que dicha intervención inicial pueda ser analizada por los miembros de la comisión. Después intervendrán los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de 10 minutos, finalizando posteriormente la compareciente para contestar a los señores portavoces por un tiempo máximo de otros 30 minutos.

Bien, en primer lugar, exposición oral de la consejera de Empleo y Políticas Sociales.

LA SRA. CONSEJERA (Álvarez Fernández): Señor presidente, señorías, buenos días.

Comparezco ante los grupos parlamentarios que conforman el Parlamento de Cantabria para presentar el proyecto de presupuestos de la Consejería de Empleo y Políticas Sociales para el año 2022. Un presupuesto ambicioso que contiene importantes novedades y que asciende a 422.628.000 euros, lo que supone un 13 por ciento más que en 2021. Les recuerdo que el presupuesto aprobado para el 2021 ascendía a 373 millones de euros, por lo tanto, hablamos de un crecimiento histórico, 49.152.000 euros, procedentes en su mayor parte del mecanismo de recuperación y resiliencia aprobados por el Gobierno de España y la Comisión Europea.

Como decimos, se trata de un presupuesto histórico, lo hacemos por su cuantía, pero también por la cantidad de novedades que introduce, y es que la propuesta de presupuestos de la Consejería de Empleo y Políticas Sociales para el próximo año supone la puesta en marcha de nuevos programas y servicios. Por ejemplo, les puedo anunciar que el próximo año, desde el Instituto Cántabro de Servicios Sociales, desde el ICASS, desarrollaremos por primera vez en Cantabria la prestación vinculada al servicio, para quienes no la conozcan se trata de una ayuda económica recogida dentro del sistema de la autonomía y atención a la dependencia destinada al pago de servicios de atención residencial, atención diurna o ayuda domiciliaria de personas dependientes. A pesar, por tanto, de que estamos hablando de una prestación recogida en el catálogo de servicios de la Ley de Dependencia aprobada en el año 2006, todavía no ha sido desplegada en nuestra comunidad autónoma. Con esta medida lo que buscamos es permitir que las personas dependientes tengan garantizado el derecho a la prestación de un servicio profesional cuando este no pueda ser prestado por el sistema público.

Seguimos dando pasos firmes para robustecer el sistema de atención a las personas dependientes, que en 2022 recibirá una inversión de 152 millones de euros. Aprobamos nuevamente un incremento de más de 4 millones para el SAD, que nos hace superar la barrera de los 150 millones, que nos permitirá entre otras cuestiones continuar extendiendo la red de plazas concertadas, intensificar el servicio de ayuda a domicilio, que incrementamos en más de 2 millones de euros y que les decía poner en marcha la prestación vinculada al servicio. Esto, con los recursos ordinarios, con los fondos europeos pretendemos implementar en Cantabria la teleasistencia avanzada e impulsar la especialización del modelo de cuidados de larga duración.

Entre novedades, cabe destacar que además de estos nuevos programas y proyectos y servicios, vamos a promover la creación de nuevos equipamientos, como son el centro de apoyo a los cuidados, el centro de orientación, emprendimiento, acompañamiento e innovación.

Sin duda, estamos ante un presupuesto histórico derivado también de una situación histórica, la eclosión del virus de la COVID-19 que ha conmocionado al mundo entero. Con estos casi 50 millones de euros de más vamos a dar a reforzar, a consolidar los crecimientos ya aprobados en ejercicios anteriores, como los dedicados al empleo juvenil, los servicios y prestaciones recogidas en la Ley de Dependencia, las ayudas al alquiler. Pero también vamos a poner en marcha iniciativas inéditas hasta ahora en Cantabria.

Entrando ya en cuestiones más numéricas, si desglosamos las cuentas del proyecto de presupuestos para el 2022, lo primero que hay que destacar es el altísimo grado de presupuesto que transferimos directamente a personas en forma de ayudas, subvenciones, prestaciones, en definitiva, inversión social. El peso de nuestro presupuesto recae de manera muy especial sobre los capítulos 4 y 7, los relativos a transferencias, transferencias tanto a la ciudadanía como los dedicados a prestaciones de servicios. El resultado de ello es que el 80 por ciento del presupuesto de la consejería, más de 320 millones, son lo que podemos denominar inversión social, que contribuye de forma decidida a favorecer la cohesión social de Cantabria y entiéndanme, con esto yo no quiero decir que los gastos de personal sean improductivos o que las obras no sean necesarias, todo lo contrario, de hecho, como ya lo dije en la rueda de prensa de presentación de estas cuentas, tenemos déficit de personal, que es absolutamente necesario para desplegar las políticas públicas.

Yo lo que quiero poner de manifiesto es que todos los recursos que llegan a esta consejería, la mayor al final, terminan en un beneficio directo a la ciudadanía, bien sea en forma de subvención para fomentar la contratación estable, es decir, la contratación indefinida, para iniciar un proyecto de autoempleo, en ayudas al alquiler para acceder a una vivienda digna o asumiendo el coste de una plaza concertada en una residencia o bien la ayuda a domicilio, por poner algunos ejemplos. Esto también es inversión, inversión social y productiva, que es generadora de empleo y de actividad económica.

Como saben, de la consejería dependen tres organismos autónomos: el Servicio Cántabro de Empleo, el Instituto Cántabro de Servicios Sociales y el Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo, y tres direcciones generales: la Dirección General de Trabajo, la Dirección General de Políticas Sociales y la Dirección General de Vivienda. Estas tres direcciones generales se engloban dentro de la sección presupuestaria 7, que en su conjunto incrementa el presupuesto en 15.521.700 euros, en concreto, la Dirección General de Trabajo contará con un presupuesto de 14.671.525 euros; la Dirección General de Políticas Sociales, 4.996.957 euros; y la Dirección General de Vivienda, con 24.149.731 euros.

Hay que destacar que estamos hablando de recursos extraordinarios, elevados en estos departamentos. Para que se hagan una idea, estas cuantías representan un crecimiento del 53 del 130 Y del 44 por cien, respectivamente.

En lo que se refiere a los organismos autónomos, el Servicio Cántabro de Empleo volverá a superar por segunda vez en su historia los 100.000.000 de euros de presupuesto. Y no solo lo mantendremos por encima de los 100.000.000, sino que nuevamente da un salto importante, con una subida del 11 por ciento hasta alcanzar los 111.160.652 euros.

Lo mismo le sucede al Instituto Cántabro de servicios sociales, que crece en 22.999.146 euros, pasando de un presupuesto de 238.537.555 euros en 2021 a 261.036.700 euros para 2022. Registra, por tanto, un crecimiento del 9,43 por ciento, gracias a la aportación extraordinaria que suponen los fondos europeos.

En cuanto al tercer organismo dependiente de esta consejería, el Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo ha notado un ligero repunte y consolida ya la subida que aprobamos el año pasado, disponiendo de una dotación económica de 2.914.255 euros para el próximo año.

Este presupuesto va dirigido a consolidar el apoyo del instituto al tejido empresarial de Cantabria, destinando cerca de medio millón de euros para proteger..., potenciar las medidas de protección para las trabajadoras y trabajadores en los centros de trabajo.

Quiero hacer en este punto un reconocimiento al papel que ha desempeñado durante la pandemia y que sigue desempeñando el Instituto en materia de prevención de riesgos laborales.

Con todo ello, la Consejería de Empleo y políticas sociales representa el tercer mayor presupuesto del Gobierno de Cantabria, por detrás de Sanidad y de Educación.

Los programas sociales que la consejería desarrolla bien directa o indirectamente en muchas ocasiones, bueno, pues es un trabajo casi invisible que no se vea a primera vista. No es una obra, pero, sin embargo, deja una impronta en las personas imborrable, de ahí su importancia.

El programa de prestaciones y programas de servicios sociales del ICASS engloba tres ejes de actuación. El primero de ellos, la lucha contra la pobreza estructural y sobrevenida por la COVID-19, que dotamos a la renta social básica con 22.300.000 euros; la implantación progresiva del IMV permite adecuar el presupuesto destinado a esta prestación social y destinar mayores cantidades a subvenciones y programas de entidades del tercer sector, que permiten llegar a las necesidades de la ciudadanía y a sectores sociales a los que la Administración no llega o no pueda atender sus necesidades de una forma ágil e inmediata.

También la colaboración con las entidades locales. Incrementamos nuevamente la aportación del ICASS al Plan concertado de los ayuntamientos, para apoyar y aumentar los servicios sociales y atender las necesidades desde las entidades locales, que son las instituciones más cercanas al ciudadano.

Así con el objetivo de reforzar y aumentar la colaboración con las entidades locales para la detección de la pobreza y las necesidades sobrevenidas, por la pandemia elevamos el Plan concertado de servicios sociales hasta 18.000.000 de euros, son 473.000 euros más que en el presupuesto de 2021, con lo que vamos a incrementar el personal, los programas y el servicio de asistencia domiciliaria.

Desde el inicio de la legislatura estamos haciendo un esfuerzo muy importante por fortalecer la red de servicios sociales en los ayuntamientos. En los tres presupuestos que hemos aprobado, en los tres, hemos consignado mayor dotación económica para este fin, y es algo que me gustaría poner en valor.

Somos firmes defensores del trabajo de estos y estas profesionales, creemos que el valor que aportan y lo estamos demostrando con hechos. También hay que señalar que a este incremento de casi medio millón de euros hay que sumar otros 4.100.000 euros de los fondos de resiliencia, que también se transferirán a las entidades locales para reforzar y transformar los servicios sociales.

Por tanto, estamos hablando de que los servicios sociales de atención primaria recibirán y el próximo año una inversión de 22.000.000 de euros frente a los 15,7 millones en los que comenzó la legislatura. Estamos hablando de un incremento de un 40 por ciento.

Y ya la tercera línea de colaboración con las entidades sin ánimo de lucro y con el fin, como he dicho antes, de llegar a las necesidades de la ciudadanía y a sectores sociales a los que la Administración no llega o no pueda atender de una forma ágil e inmediata, destinamos 6.077.760 euros, de los que 3,7 millones, provienen del 0,7 del IRPF y 2,3 millones son fondos propios; entre las que se encuentran también el Plan de familias desfavorecidas que crece un 27,5 por ciento hasta los 517.000 euros. Al Plan de desarrollo gitano, que se incrementa un 13 por ciento, destinando una partida de 107.000 euros. Y al programa de integración social que aumentamos un 21 por ciento hasta llegar a los 520.000 euros.

Igualmente es muy notorio el compromiso de la consejería con el sistema de autonomía y atención a la dependencia y discapacidad, que volvemos a dotar de más recursos y ya van siendo tres presupuestos consecutivos, junto con los servicios sociales de atención primaria, la dependencia y la discapacidad ha sido siempre un capítulo al que hemos tratado con especial atención.

Así en el año 2022, desde el ICASS se destinará a la promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia y discapacidad, 151.913.201 euros, lo que supone un nuevo incremento de 4.000.000 de euros.

Incrementamos en un millón de euros la dotación para servicios de atención a personas dependientes en estancias concertadas hasta los 85.000.000.

El punto de partida, cuando asumimos la responsabilidad de las políticas sociales, en este apartado era de 72.000.000 de euros; es decir, en estos tres años hemos inyectado 13.000.000 de euros más, con un crecimiento de casi el 20 por ciento. Aumenta en un 5 por ciento, un millón de euros, las prestaciones del sistema para autonomía y atención a personas dependientes, que alcanzan los 21.000.000 de euros.

Destaca, destacada también es la mejora que estamos llevando a cabo en el sistema de ayuda a domicilio. Destinamos 19.064.621 euros para el 2022, de los cuales 7.600.000 se gestionarán a través del Plan concertado de los ayuntamientos y 11.464.621 euros directamente por el ICASS. Todo ello supone un incremento de 2.564.621 euros; es decir, un 28,38 por ciento.

Este incremento responde a un progresivo mayor número de personas que acceden al servicio, pero sobre todo a un plan que estamos ejecutando para incrementar el número de horas que se presta cada persona dependiente.

En cuanto al servicio de teleasistencia, lo hemos dotado con 1,2 millones de euros, medio millón de euros a través de los servicios que se prestan a través de los ayuntamientos, y 700.000 euros a través del ICASS. Además, está consignada otra partida de 1.250.000 euros para comenzar a desplegar la teleasistencia avanzada en Cantabria.

El proyecto plantea el desarrollo de una plataforma de teleasistencia, sobre la que se pueden ir desarrollando nuevos aplicativos adaptados a las necesidades específicas de las personas. También se desarrollarán herramientas y servicios basados en el proteger y la teleasistencia, para que la persona sea capaz de mejorar y mantener su autonomía personal.

Creo que estos datos evidencian que detrás de todas estas palabras sobre la importancia de la dependencia y los servicios sociales hay hechos. Hay compromiso con una mayor inversión para reforzar los servicios sociales y atención a la dependencia y discapacidad.

Tenemos previsto emprender nuevos proyectos y programas que se financiarán con el mecanismo de recuperación y resiliencia, por ejemplo, el que será el primer programa para prevenir el aislamiento social y la soledad no deseada de Cantabria; una experiencia piloto que se va a llevar a cabo en la comarca de Campoo-Los Valles, con una inversión inicial de 350.000 euros.

Otros programas pioneros eran la implantación del modelo de atención a víctimas de abuso sexual, el Barnahus y el modelo de *Housing First*. También la tele, como he dicho, la teleasistencia avanzada que les adelanté antes.

Desarrollaremos un proyecto para ser referencia para el cuidado de personas dependientes con deterioro cognitivo; invertiremos en la creación también de un centro de apoyo a los cuidados a lo largo del ciclo vital, un centro de referencia a nivel regional que ofrezca orientación y apoyos a personas y a familias en los distintos modelos de las distintas etapas de la vida.

Está previsto continuar con el plan director de Sierrallana.

Y otro proyecto que va a parar una inversión importante en cuantía será la digitalización del sistema de información y gestión del Instituto del ICASS, mediante la incorporación de tecnologías de la información y comunicación, incluyendo el desarrollo de la historia social única y digital. Una historia social que se abordara desde el desarrollo del SIS y que va a suponer la digitalización y esa implantación de la historia social única, que supondrán un avance cualitativo en la transformación de la gestión de servicios sociales e iniciará la agilización de la atención a las personas usuarias.

Continuaremos también desplegando dos programas que se han convertido de referencia nacional y han convertido a Cantabria en referencia, como es el servicio de apoyo a los cuidadores del entorno familiar, el SACEF, que se gestiona a través de la Fundación cántabra de Salud y Bienestar Social, y también el apoyo integral a las familias, el PAIF.

Y ya entrando en la parcela laboral de la consejería, debemos destacar el apoyo decidido que desde la Dirección General de Trabajo al Programa de apoyo al trabajo autónomo y a la economía social, sin olvidar los nuevos incentivos a la contratación juvenil que se pusieron en marcha en julio de este año, que ya suman casi las doscientas solicitudes.

Respecto a los programas de apoyo a las personas trabajadoras por cuenta propia, por un lado, incrementamos en más de 600.000 euros las ayudas para el mantenimiento de empleo autónomo.

Este programa pasará a contar con un presupuesto de 3.660.920 euros, lo que supone una subida del 20 por ciento respecto del 2021.

Para no dejar a nadie atrás y aprovechando los fondos reales, también hemos modificado al alza las cuantías de las ayudas y flexibilizando los requisitos. Les recuerdo que estas subvenciones comprendidas en el programa pueden llegar hasta 6.000 euros por trabajador autónomo, cuyo proyecto o actividad tenga una antigüedad entre tres y cinco años.

Hemos incluido una nueva línea de actualización, como es el plan, muy importante, el Plan de digitalización de pymes, al que hemos dotado con 4.434.000 euros.

Pretendemos reforzar el empleo autónomo, acompañar, apoyar y acelerar la digitalización de pequeñas y medianas empresas, apoyarlas en la gestión del cambio tecnológico, en la innovación, pues la mayoría de las pymes, en torno a un 80 por ciento serán autónomos o microempresas.

La digitalización empresarial es uno de los grandes desafíos en la agenda del Gobierno de Cantabria, y desde la Dirección General de Trabajo se está trabajando en esta línea e incentivo.

Consolidamos el apoyo a la economía social, con programas para sufragar inversiones productivas, la incorporación de socios, creación de nuevas cooperativas, que superan ya el 1.300.000 euro.

Respecto a los fondos que salen desde la Dirección General de Trabajo, la puesta a disposición también de las empresas de Cantabria de 1.300.000 euros para subvencionar la contratación de jóvenes, que es otra de las líneas estratégicas de la consejería.

Les recuerdo que recientemente se ha publicado este decreto de incentivos, que incrementa sustancialmente las ayudas para la contratación juvenil y pueden llegar hasta 18.500 euros de ayuda por formalizar un contrato de dos años de duración.

En cuanto al Servicio Cántabro de Empleo, el importe del presupuesto asciende a 111.160.652 euros. La propuesta del presupuesto para el 2022 representa un incremento de 11.104.322 euros, un 11,10 por ciento más.

Lo que se apuesta es por seguir generando oportunidades de formación en alternancia, desarrollar un nuevo programa de talento y empleo de colaboración directa con las empresas de sectores estratégicos para la cualificación y recualificación profesional de sus empleados, consolidar los programas de primera experiencia laboral para jóvenes a través del contrato en prácticas, en colaboración con entidades públicas, corporaciones de derecho público y entidades sin ánimo de lucro; consolidar los servicios de orientación profesional dentro de los programas experienciales, muy especialmente dirigidos a jóvenes; desarrollar protocolos de activación social y laboral dirigidos a personas en riesgo de exclusión social o con dificultades para el acceso al retorno al mercado de trabajo.

Al mismo tiempo, la propuesta de presupuestos busca garantizar el mantenimiento de los puestos de trabajo de las personas con discapacidad, a través de los centros especiales de empleo, sin renunciar al fomento de la inclusión social en el mercado ordinario de trabajo.

Se mantiene, entrando ya al detalle de las cuentas, lo más podemos destacar que se mantiene la colaboración con la Universidad de Cantabria para la financiación de becas de matrícula en títulos de posgrado, de las que se podrán beneficiar personas inscritas como demandantes de empleo. Y se crea una partida con la misma finalidad para la Universidad Europea del Atlántico.

Se continuará desarrollando un nuevo programa de talento y empleo, Formación Profesional para a medida de las necesidades de las empresas en sectores estratégicos: automoción, industria de componentes, de automoción y auxiliar del automóvil, industria química y alimentaria, con una dotación de 2.990.000 euros. Destinado a becas, 1.919.100 euros.

Para la financiación de iniciativas de formación para el empleo, a través de entidades privadas de formación, se consigna el crédito presupuestario a los compromisos ya adquiridos, es decir, convocatorias aprobadas de carácter plurianual, así como los compromisos que se adquieran en el futuro. Se trata de 14.823.500 euros, que supone un incremento del 35,9 por ciento.

Respecto a la promoción de empleo y a la inserción laboral, se fijan 920 mil euros de agentes de empleo y desarrollo local. Destacamos también 25 millones de euros para el programa de colaboración con corporaciones locales para la inserción laboral de personas desempleadas mediante obras, realización de obras y servicios de interés general y social. 5 millones de euros para generar oportunidades de empleo en prácticas en régimen laboral a favor de jóvenes en situación de desempleo, jóvenes con talento es el programa. Partidas relativas a la promoción de empleo autónomo suman 6,2 millones de euros, de los cuales 1.450.000 euros están destinados a jóvenes. Para el fomento de la contratación indefinida, suman 6.875.000 euros a disposición de empresas y entidades del sector.

También queremos destacar el apoyo continuo que está demostrando el mantenimiento y creación de empleo personas con discapacidad. En este sentido incrementamos un 5 por ciento el presupuesto destinado a la subvención parcial del coste salarial de los puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad en los centros especiales de empleo, que suman 9.203.000 euros. También se mantienen las partidas de inversiones por valor de 330.000 euros en unidades de apoyo para personas con discapacidad. Del mismo modo, se mantiene también el presupuesto del programa de fomento a la contratación indefinida de personas con discapacidad por 265.000 euros.

El programa de lanzaderas de empleo continuará. Se mantienen los programas de integración sociolaboral de la población gitana, con 223.500 euros, así como la colaboración con la Fundación del Secretariado Gitano de 34.450 euros, y con Cruz Roja por importe de 30.000 euros. Como novedad también apuntar que se crea una subvención nominativa a favor de FESCAN por importe de 60.000 euros para garantizar que toda persona que lo necesite tenga un intérprete de lengua de signos en los cursos de formación que programe el Servicio Cántabro de Empleo o cuando sea necesario en el marco de la prestación de un servicio de orientación profesional.

Se consigna también partida presupuestaria para personas afectadas por ERTE, que no hubieran podido recibir la ayuda de los 300 euros. De los fondos del mecanismo de recuperación y resiliencia, el Servicio Cántabro de Empleo gestionará 10.917.053 euros, que, siguiendo las directrices marcadas por el Ministerio de Trabajo, se articulan en 8 programas. Entre los objetivos de los recursos en el ámbito de empleo se hace especial hincapié en la empleabilidad de los jóvenes y de mujeres. Se prevén cuantías relevantes para pymes y emprendedores. La mayoría de estos proyectos tienen la obligación de reservar un porcentaje para la transición ecológica y la mejora de la capacidad digital.

En el bloque de formación, por ejemplo, hay un proyecto para la formación e inserción de mujeres víctimas de violencia de género, o trato de explotación sexual, con el compromiso de contratar al final del proyecto al 50 por ciento de las mujeres que pasen por el programa. Y otro proyecto de mejora de las capacidades digitales para personas desempleadas, y, como mínimo, el 55 por ciento deben de ser mujeres.

En las políticas del bloque de empleo destacan dos proyectos para jóvenes hasta 30 años, uno para primeras experiencias profesionales en administraciones públicas, que se estaba desarrollando en Cantabria de forma pionera, y en España se va a desarrollar a través del mecanismo y que trata de dar una primera oportunidad a jóvenes que han terminado

sus estudios. En este caso se indica que los puestos relacionados con transición ecológica, economía verde, digitalización del servicio, etcétera,

Otros proyectos es también emplear a investigadores y tecnólogos jóvenes durante 1 o 2 años en universidades, centros tecnológicos, cualquier entidad pública o empresas privadas que desarrollen investigación. También otra de las líneas son proyectos territoriales para el reequilibrio en la equidad, en este bloque hay un programa para personas vulnerables con acciones de orientación, acompañamiento, becas a formación, personas en desempleo de larga duración y colectivos en riesgo de exclusión o con discapacidad.

También les puedo anunciar, como lo he dicho ya antes, que con los fondos europeos se va a poner en marcha el Centro de orientación, emprendimiento, acompañamiento e innovación ubicado en Santander, será un nuevo servicio que se convertirá en soporte especializado para impulsar una visión integradora en materia de orientación, emprendimiento e innovación, uno de los veinte centros de referencia que habrá en toda España.

Es decir, que, si resumimos en materia de empleo las partidas, la Dirección General de Trabajo, el Instituto, el Servicio Cántabro de Empleo pone a disposición de las empresas de Cantabria más de 29 millones de euros en ayudas que pueden ir a apoyar la contratación indefinida, la formación de contratos juveniles, la capacitación de sus empleados en nuevas tecnologías y procesos productivos. Estamos hablando también de mantenimiento de puestos de trabajo de personas con discapacidad severa. A estos 29 millones hay que sumar le también 6,5 millones de euros del mecanismo de recuperación y resiliencia, que está el Plan de digitalización. En total, estamos hablando de más de 35 millones de euros de ayudas para empresas y autónomos.

Quiero decirles también que en el área de vivienda se priorizan las inversiones y compromisos de gasto que inciden directamente en la mejora de la calidad de vida de las personas y tienen en cuenta a las que están pasando mayores dificultades. Entre los objetivos fundamentales para el próximo año destacamos el incremento del 20,5 por ciento de las ayudas del Fondo de emergencia habitacional, que dispondrá de 489.711 euros; aumentamos un 66,6 por ciento las ayudas a la compra de vivienda para jóvenes llegando al medio millón de euros en ayuda; consolidamos el presupuesto de 5,8 millones de euros para ayudas al alquiler. Pero sin duda lo relevante es la llegada de fondos europeos para la rehabilitación. Como saben, la rehabilitación con criterios de eficiencia energética es uno de los ejes dentro del mecanismo de recuperación y resiliencia. Pues bien, en 2022 ya tenemos previsto conceder ayudas por valor de más de 7,5 millones de euros, 2 están destinados también a la rehabilitación de barrios, edificios y viviendas en Cantabria. Para impulsar estas ayudas tenemos que trasladar, informar y ayudar a la ciudadanía en la tramitación y para ello habitaremos oficinas de rehabilitación en distintos puntos del territorio, para lo cual hemos puesto a disposición 350.000 euros.

Por otro lado, aunque no guarda relación con los fondos europeos, si merece la pena destacar que hemos previsto desarrollar un nuevo programa para la movilización de vivienda vacía, nuevamente un programa pionero en Cantabria, que contará con una partida de inicio de 125.000 euros, que seguramente que si resulta efectivo ampliaremos.

Como han podido comprobar este presupuesto consolida el crecimiento de recursos para políticas de empleo, vivienda y derechos sociales en nuestra comunidad autónoma, incrementamos los recursos dirigidos a la protección social, a generar oportunidades para las personas en desempleo, a facilitar el acceso a la vivienda y a impulsar la dependencia, y lo hacemos reforzando los programas existentes, pero también introduciendo iniciativas pioneras, el programa para la transformación y especialización del modelo de cuidados de larga duración, dotado con 12 millones de euros, la partida de casi cinco millones de euros para impulsar el Plan de digitalización para pymes y autónomos, los programas para la implantación en Cantabria del modelo *Housing First*, para personas sin hogar, con el diseño y puesta en marcha de una estrategia y adquisición de 20 viviendas, y el programa de atención a la soledad no deseada, que creo es una realidad social que tiene tremendas consecuencias para las personas, especialmente para las personas mayores, en las que la soledad es común y que derive en un deterioro cognitivo severo. Y otro de los programas es la rehabilitación energética de viviendas y edificios, que estamos convencidos que será uno de los motores de recuperación económica.

Sin duda, son iniciativas que espero coincidan conmigo, se hace necesario desarrollar en Cantabria, creemos que estamos ante un presupuesto ambicioso que nos tiene que permitir dar un salto en especialización en el modelo de cuidados, en la sostenibilidad y eficiencia energética y en la cohesión social.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, señora consejera.

A continuación, bueno, debo consultar del parecer de los grupos parlamentarios acerca de la posible suspensión de la sesión.

Bien, proseguimos. Intervención de los grupos parlamentarios, en primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, durante 10 minutos, el Sr. Blanco.

Como en estas comparecencias, quiero reiterar que en el momento de terminar su tiempo les avisaré y a los 30 segundos les apagaré micrófono.

Muchas gracias.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, señor presidente. Señora consejera.

Entiendo que esta comparecencia no debe ser el inicio del debate, o de la crítica a su consejería antes de conocer o recibir explicaciones por su parte de ciertas cuestiones. Es por ello que nos parece lo más adecuado conocer las respuestas a las dudas que nos han surgido en el primer estudio de los presupuestos referente a algunas partidas, por lo que le agradecería que nos explicara las siguientes cuestiones.

En la sección 13.00.140A mecanismos de resiliencia, en su apartado 4.44.448.05 empleo joven primeras experiencias profesionales en la Administración pública, establecen un importe de 2.052.170 euros, la duda que nos surge es para qué se plantea esta cantidad si estamos fomentando ya la interinidad de los funcionarios a los jóvenes, a qué se refieren en concreto esta partida.

En su apartado 4.44.442.08 Fundación Comillas con un importe de 376.120.000 euros, queríamos conocer cuántos egresados prevén lograr en 2022, teniendo en cuenta que, junto con esta partida en la Universidad Comillas recibirá cerca de 5 millones de euros.

En su apartado 4.46.464 entidades locales nuevos proyectos territoriales para el equilibrio de colectivos especialmente vulnerables, establece un importe de algo más de 1.300.000 euros y en su apartado 4.48.482 familias e instituciones sin ánimo de lucro, un importe de algo más de 900.000 euros. Queríamos saber a qué colectivos vulnerables se destinan estos casi 2,5 millones de euros.

En la sección 13.00.241A formación e inspección profesional, en su apartado 2.22, gastos corrientes, material, suministros y otros, asignan un importe de 365.000 euros, lo cual supone un incremento de dicha partida respecto al año pasado de un 50 por ciento, queríamos conocer qué justifica este desproporcionado incremento de los gastos corrientes, que no tienen el más mínimo atisbo de austeridad por parte de esta en esta partida.

En el apartado 446.463 entidades locales programas de formación dual, asignan un importe de 5.885.000 euros, que supone un descenso de un 20 por ciento respecto al año 2021. Quisiéramos conocer si esta reducción de la partida se debe a que se utilizaran fondos europeos para cubrir la bajada de fondos respecto a 2021 y así poder destinar lo que se ahorran del año pasado a cubrir los incrementos de los costes de personal y del capítulo 2 de los gastos generales.

En el apartado 447.471 de empresas privadas, formación profesional para el empleo con compromiso de contrato, establecen un importe de 200.000 euros, que es un 75 por ciento menos que en el ejercicio 2021. Se nos plantea la misma duda que en el caso anterior, si esta reducción de la partida se debe a que lo compensarán con fondos europeos y así poder destinar dinero a cubrir gastos de personal y generales este año.

En el apartado 448.485 instituciones sin ánimo de lucro, programa de formación profesional para el empleo por un importe de 15.323.000 euros, nos gustaría que detallase a qué se piensan dedicar esta ingente cantidad de dinero.

En el apartado 448.487 diálogo social y negociación colectiva se le entrega a la CEOE 70.000 euros y a UGT y Comisiones Obreras 40.000 euros más a cada partido con la excusa de captación, funciones relacionadas con el diálogo social, nos gustaría saber, ya que esta partida no existía en 2021, qué motivo más allá de la paz social puede tener el Gobierno para incrementar aún más las partidas nominativas que reciben estas instituciones de forma discrecional.

En la sección 13.00.241M promoción de empleo, en el apartado 447.471.02 fomento de la contratación indefinida, asignan un importe de 4.875.000 euros, mientras en los presupuestos del año pasado era de 2 millones de euros, de los cuales apenas se ha ejecutado a septiembre de este año 376.500 euros, nos puede explicar cómo van a gastar en 2022 estos casi 5 millones de euros, y en 2021 no han sido capaces de gastar ni el 20 por ciento de una partida de dos millones.

Llama la atención la partida 447.47401 mujeres trabajadoras autónomas por cuenta propia. Llama la atención, porque en el año 2021 se destinaron 160.000 euros y no han sido capaces de ejecutar ni un solo euro de dicha partida, y este año incluyen 110.000 euros en algo que no están cumpliendo. Hacen este artificio contable para demostrarlo, inclusivos, que son en los presupuestos en papel, pero que luego en la práctica no sirven para nada.

La partida 448, 487, 489 y 4892 para La CEOE y los sindicatos UGT y Comisiones les otorgan de nuevo 45.000 euros y 30.000 euros a las 2 comisiones, respectivamente. Nuevamente reciben estas aportaciones en partidas que no existían tampoco en los presupuestos de 2021 ¿por qué motivo se crean partidas añadidas a las subvenciones nominativas que ya reciben y qué harán este año, tanto la CEOE como UGT y Comisiones Obreras con más de estos 500.000 euros que va a recibir cada uno de los presupuestos de Cantabria?

La partida 778, 781 transferencias de capital inclusión laboral de personas con discapacidad en centros especiales de empleo, tiene el mismo importe que el año pasado de 330.000 euros. Sin embargo, a septiembre de este año no se ha gastado ni un solo euro de la partida. Incluye en esta partida, como siempre, para presumir de impuestos sociales, de presupuestos sociales, de los cuales son incapaces de ejecutar ni un solo euro, y si no se lo gastan en esta partida, señora consejera ¿en qué se lo gastan? Si es en los gastos generales de la consejería.

Por último, en la sección 13 servicio 0 0 programas 241 N intermediación laboral y orientación profesional. En su capítulo 1 de gastos personales, el importe es de 4.551.442 euros, que supone un incremento de dicha partida respecto a 2021 del 27 por 100 ¿Podría explicarnos a qué se debe este incremento del 27 por ciento en gastos generales?

Muchas gracias por su atención y esperamos atentamente las respuestas.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos) Muchas gracias, Sr. Blanco.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la Sra. García.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Buenos días presidente, Buenos días señorías.

Gracias señora consejera de Empleo y Política Social, por venir a dar explicaciones a esta, a esta Comisión sobre el presupuesto. Tiene por delante, señora consejera, un gran reto social, económico y empresarial, los datos del paro en Cantabria, el incremento del paro juvenil, los problemas de acceso a la vivienda, el incremento de las personas más vulnerables y el incremento de la pobreza que tenemos en Cantabria no es un buen escenario. Y es su obligación y es su obligación dar una respuesta contundente y efectiva para revertir esta situación.

He trabajado el presupuesto consejera, con intensidad y hoy trataré en el poco tiempo del que dispongo, a grandes rasgos, de poner de manifiesto algunas de las cuestiones.

En la parte de empleo, la consejería crece en su presupuesto un 48,51 por ciento, los mayores crecimientos se producen en inversiones y transferencias de capital. Llama la atención la partida destinada a las ayudas al empleo autónomo, partida que decrece 800.000 euros. Cierto es, cierto es que aumenta, que aumenta en 500.000 euros a 1.220.000 euros la partida destinada al empleo juvenil, pero usted y yo sabemos, consejera, que no será suficiente para revertir en la fase el acceso al trabajo de nuestros jóvenes.

Su implicación con las organizaciones sindicales empresariales, por su participación institucional, aumenta considerablemente, casi medio millón de euros a la CEOE, 300.000 euros a UGT y otros 300.000 euros a Comisiones Obreras. Suben de 881.000 euros a un 1.000.000 de euros largo, al igual que las organizaciones con menos representación, que pasan de 60.000 a 70.000 y la mesa de empleo autónomo pasa de 69.500 a 71.750.

El resto del presupuesto de la Dirección General de Trabajo es continuista, consejera, con el ejercicio pasado por lo que podemos afirmar que, si hacemos lo mismo, pues tendremos los mismos resultados ¿no le parece consejera?

Respecto a los fondos europeos, se centran en el mantenimiento del empleo autónomo, 660.920 euros, nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad, emprendimiento y microempresas, 4.434.000 euros. Las partidas de la consejería en el mantenimiento del empleo autónomo, sumando la partida presupuestaria de los fondos europeos, bajan respecto al año pasado, bajan y me gustaría que me explicara qué proyectos corresponden a los mecanismos, a los mecanismos de recuperación y resiliencia. Señora consejera, se lo he dicho aquí ya muchas veces, la mejor política social es la del empleo, el trabajo dignifica, consejero, el trabajo dignifica.

Y en cuanto al Servicio Cántabro de Empleo, aparecen en los fondos de recuperación y resiliencia 376.000 euros, 120 euros para la Fundación Comillas. ¿Por qué? ¿Para qué?

Los demás fondos europeos se reparten entre el sector público, empresas privadas y familias e instituciones e instituciones sin ánimo de lucro con el patrón de colectivos vulnerables, empleo juvenil para la investigación, orientación y emprendimiento, empleo, mujer rural y urbano.

En inversiones hay una partida para edificios y otras construcciones, consejera 1.359.448 euros, 1.359.448 euros para la rehabilitación de un niño de un edificio, de un edificio en la calle del Sol en Santander, para que se convierta en un centro de orientación, emprendimiento, acompañamiento e innovación. Me parece un poco exagerada consejera la cuantía, teniendo en cuenta que una cantidad parecida se pondrá a disposición de las empresas para subvencionar la contratación de jóvenes, 1.300.000 euros.

En el Servicio Cántabro de Empleo se reducen las partidas a entidades locales, talleres de empleo sobre 900.000 euros menos; empleo joven, unos 400.000 euros menos. También se reduce la partida a empresas privadas, formación



profesional al empleo con compromiso de contratación de 800.000 euros en 2021, consejera, a 200.000 euros en este presupuesto. ¿Así piensa la consejera fomentar el empleo?

En la partida destinada a la formación profesional a medida en los sectores estratégicos aumenta considerablemente la del sector de la automoción. Los programas de formación profesional para el empleo tienen una importante subida, aunque el apartado de la oferta formativa a desempleados se reduce de 7.000.050 euros a 1.615.000 euros. Es verdad que se reparte de otra manera, es verdad que se reparte de otra manera y se incluye una partida muy importante relacionada con el catálogo nacional de las cualificaciones profesionales. Debiera de explicar esto, señora consejera, con un poco más detalle.

Y en el dinero destinado a empresas privadas, sí aumenta el empleo autónomo en medio millón de euros, mientras que la contratación indefinida lo hace en 2.875.000 euros.

En general, en general, el Servicio Cántabro de Empleo crece bastante y parece un presupuesto más o menos razonable, así como son los objetivos a los que se destinan los fondos europeos. Genera dudas la aparición de la Fundación Comillas y la inversión destinada a esos edificios, consejera. No se entiende la reducción de las partidas a las entidades locales en los talleres de empleo o el empleo juvenil o la reducción tan grande en la partida destinada a la oferta formativa a desempleados. Me gustaría que su intervención aclarara estos aspectos.

Y vamos a pasar al apartado de política social. Nos encontramos con que las partidas ordinarias del presupuesto, mal los fondos europeos, suman 4.996.957 euros. El porcentaje de los fondos europeos dentro del mecanismo de recuperación y resiliencia representan esta cantidad, el 59 por ciento, como comprenderá nos inquieta, pensar qué puede pasar con las políticas sociales en esta comunidad autónoma en el caso de que los fondos no lleguen, no lleguen o las cuantías se modifiquen a la baja. Por ello me gustaría que me explicara qué pasaría en tales circunstancias.

Y lo pregunto porque una partida importante de estos fondos, concretamente casi 2 millones de euros, van destinadas a actuaciones como la transformación y especialización del modelo de cuidados de larga duración, el desarrollo de la teleasistencia avanzada y el apoyo a las personas cuidadoras y a la mejora del sistema de acogimiento residencial y familiar de los menores y capacitación digital, entre otros.

Por cierto, si me pudiera explicar algo más en detalle de estas actuaciones, pues sí que se lo agradecería. Destacar como positivo que existan 160.000 euros destinados a la Universidad de Cantabria para posgrado de dependencia y posgrado, de protección a la infancia y también la dotación de 350.000 euros en total a programas de soledad no deseada en la asociación en Campoo Los Valles y la red cántabra de desarrollo rural.

Pero también decir que lo considero lo que no considero oportuno, como es gastarse 300.000 euros en reuniones, en conferencias y en cursos, 300.000 euros, consejera.

Y vamos a pasar al Instituto Cántabro de los Servicios Sociales los fondos europeos a través del mecanismo de recuperación y resiliencia. Representan, en este caso 8,29 por ciento del presupuesto, repartidos en el 9, 6 para gastos corrientes y bienes de servicios, el 99,17 en el capítulo de inversiones reales y el cien por cien en transferencias de capital.

Refiriéndonos al capítulo de inversiones se recogen 3 conceptos, tome nota consejera, 761, 771 y el 781 por un montante de 10.230.000 euros. Me gustaría que nos informara sobre en qué actuaciones concretas se van a invertir.

También nos encontramos con el concepto 622, que pone edificios y otras construcciones ¿podría detallar, consejera, qué edificios y qué construcciones en concreto se refieren? Y es mi obligación en esta intervención igualmente, reivindicar los incumplimientos de este Gobierno, incluso de este Parlamento, en relación a la discapacidad. Y comienzo por denunciar que desde junio del 2020 se creó la comisión permanente de discapacidad, y no se ha convocado ni una sola vez.

Por otro lado, nos encontramos con que el consejo autonómico de la discapacidad sigue sin crearse, pese a estar aprobado en la Ley de garantía de los derechos de las personas con discapacidad desde el año 2019. Si de verdad este Gobierno se autoproclama como defensor de los derechos sociales, cumplan con la ley señorías, cumplan con lo aprobado y, además, destinen más recursos a la mejora del transporte, la educación o la accesibilidad de las personas con discapacidad.

Y voy terminando, señor presidente y me referiré al área de vivienda, derecho que todo ciudadano que tiene todo ciudadano, y, además, es un bien esencial. En este apartado, de un total de 24.149.731 euros, el 33 por ciento de los mecanismos de recuperación y resiliencia, llama la atención los gastos de inversión en una oficina de rehabilitación por el valor de 350.000 euros, y yo me pregunto ¿y hasta ahora, como se hacía la tramitación de este tipo de actuaciones, consejera? Mire, esperemos que al menos 5.887.310 euros...

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Ha agotado su tiempo señora diputada.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: ...destinados a materias e instituciones sin ánimo de lucro para la protección y rehabilitación de viviendas y edificios, se cumpla al cien por cien.

Y señalar, por último, que ya que GESVICAN pasa de recibir 800.000 euros a un millón y medio espero que se haga una gestión eficaz y eficiente con estos fondos. Ahí lo dejo.

Muchas gracias y buenos días.

Gracias presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias señora diputada.

A continuación, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista la Sra. Cobo.

LA SRA. COBO PÉREZ: Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías, y muchas gracias a la Sra. Álvarez, a la señora consejera de Empleo y Políticas Sociales y a su equipo hoy presente en este hemiciclo del Parlamento de Cantabria.

Dos áreas, el empleo y las políticas sociales, a las que los socialistas hemos prestado especial atención presupuestaria en estas cuentas públicas para el próximo año. Quiero empezar por reconocer el magnífico trabajo desarrollado por esta consejería de empleo y políticas sociales durante la muy difícil época que hemos pasado. El azote de esta pandemia ha sido, está siendo terrible para estas dos áreas el empleo y las políticas sociales.

La gestión de los servicios sociales durante esta crisis ha sido, desde mi punto de vista, excelente sobre todo si lo comparamos con otras gestiones públicas en otras administraciones autonómicas de España. Y las medidas implementadas por el Gobierno regional en cuanto a amparar a los más débiles ante este, ante esta crisis han sido exitosas. Tanto en el ámbito de los servicios sociales, déjenme citar la gestión de las residencias y también en el ámbito del empleo, con medidas de contención nunca vista en la historia, bien es cierto que ante una circunstancia tampoco vista en la historia.

Bien, el caso, es que después de lo vivido hoy conocemos un presupuesto que experimenta un incremento del 13 por ciento respecto al presupuesto aprobado para el año 2021, y eso, aunque las áreas de trabajo, eso consejería nunca serán suficientes, sí que significa un esfuerzo presupuestario sobresaliente.

Presentar un presupuesto de más de 422 millones reafirma la idea de que un Gobierno progresista no puede renunciar a incrementar los recursos dirigidos a la protección social.

Su consejería, Sra. Álvarez, no puede -y no lo hace-, renunciar a contribuir a mejorar las condiciones de la vida de quienes más apoyo público necesitan, ya sean en políticas de empleo, en políticas de vivienda o en políticas de servicios sociales, y mucho menos después de una crisis como la que hemos afrontado, como acabo de señalar.

Que el 80 por ciento del presupuesto de su consejería, más de 320 millones de euros, sean para inversión social es la mejor muestra de la impronta, con la que un gobierno de progreso contribuye de forma decidida a fortalecer la cohesión social de Cantabria. Esto significa que la mayor parte de los recursos terminan en un beneficio directo a la ciudadanía, bien sea en forma de una subvención para fomentar la contratación estable indefinida, para iniciar un proyecto de autoempleo, en una ayuda de alquiler para acceder a una vivienda digna o asumiendo el coste de una plaza concertada en una residencia o bien la ayuda a domicilio.

En cuanto a los programas sociales, a los que me refiero a una, hay algunas cuestiones que quiero destacar. En primer lugar, la lucha contra la pobreza estructural y la sobrevenida por la pandemia COVID-19, para ello cuentan ustedes con 22.300.000 euros para dotar a la renta social básica, La implantación progresiva del ingreso mínimo vital permite adecuar el presupuesto destinado a esta prestación social y destinar mayores cantidades a subvenciones y programas de entidades del tercer sector que permiten llegar a las necesidades de la ciudadanía y a los sectores sociales.

Es una buena medida también que se incremente nuevamente la aportación del ICASS al Plan concertado para los ayuntamientos, para apoyar y aumentar los servicios sociales y atender las necesidades desde las entidades locales.

Se eleva la dotación para el Plan concertado de servicios sociales hasta los 18.000.000 de euros para incrementar el personal, los programas y el servicio de asistencia domiciliaria.

En la línea de colaboración con las entidades sin ánimo de lucro para llegar a las necesidades de la ciudadanía y a sectores sociales a los que la Administración no llega o no puede atender sus necesidades de una forma ágil e inmediata, destinan más de 6 millones de euros.

Y en cuanto a la dependencia me gustaría también destacar algunas cuestiones que manifiestan el compromiso de su consejería con el sistema de autonomía y atención a la dependencia y discapacidad. Por ello, se dota de más recursos y



en el año 2022, el Instituto Cántabro de Servicios Sociales destinará a la promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia y discapacidad, 152 millones de euros, lo que supone un otro nuevo incremento de 4 millones de euros.

Y vemos los incrementos plasmados en un millón de euros para la dotación para servicios de atención a personas dependientes en estancias concertadas; lo vemos también en el aumento del 5 por ciento, un millón de euros para las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a personas dependientes, que alcanzan ya los 21.000.000 de euros y más ejemplos, teniendo también la mejora del servicio de ayuda a domicilio, con un incremento de 2.564.621 euros, lo que significa un 28,38 por ciento más.

Atienden presupuestariamente la teleasistencia con 1,2 millones y hay otra partida de 1.250.000 euros para comenzar a desplegar la teleasistencia avanzada en Cantabria para mejorar la atención ofrecida.

En fin, son casi 50.000.000 de euros más en el presupuesto total. Yo considero muy positivo el poder reforzar y consolidar los programas dedicados al empleo juvenil y a los servicios y prestaciones recogidas en la Ley de Dependencia o las ayudas al alquiler. Aunque también ha anunciado hoy usted, señora consejera, que se van a poner iniciativas inéditas hasta ahora en nuestra comunidad, en Cantabria.

De una de ellas ya hemos hablado en esta Cámara, en este hemiciclo y a mí personalmente me parece un reto magnífico de que espero, sal, que salgamos airosos consejera. Me refiero a la transformación y especialización del modelo de cuidados de larga duración; un proyecto que se centra en la transformación del sistema de atención a la dependencia, hacia un nuevo modelo de cuidados, mediante la adaptación de centros residenciales a unidades de convivencia, la ampliación de los servicios de proximidad y la creación de recursos residenciales integrados en la comunidad.

Ojalá podamos ver pronto los resultados, que estoy segura que serán buenos y de que todos los grupos de esta cámara nos alegraremos por ello.

Y en la misma línea hay en materia de protección social, además de reforzar los servicios sociales de atención primaria, hay programas que usted ha anunciado que van a ser pioneros, y me refiero a la implantación en Cantabria del modelo para personas sin hogar, con el diseño y puesta en marcha de una estrategia específica y la adquisición de 20 viviendas del programa de atención a la soledad no deseada. Son cuestiones para las que de nuevo estoy segura que a usted le gustaría contar aún con más recursos, pero también estoy segura que con lo presupuestado podremos pronto empezar a ver buenos resultados.

De la pandemia y la situación social que ha generado hemos extraído algunas conclusiones, y una de ellas ha sido la urgente necesidad de la digitalización, y en este sentido sus presupuestos reflejan una partida de casi cinco millones de euros para impulsar un plan de digitalización para pymes y autónomos. Tener un plan específico para apoyar esa transformación digital, que beneficiará especialmente a micro pymes y autónomas es sin lugar a dudas, una buena noticia.

Y hay otra cuestión, Sra. Álvarez, que sus presupuestos recogen y que versa sobre una cuestión que ya hemos tratado en este Parlamento, le hablo de los jóvenes y de las oportunidades laborales. Para ello implementan ustedes un nuevo programa dirigido especialmente a la contratación en los ámbitos de la investigación y la innovación, y todo ello enmarcado en un hito importante, como lo es el hecho de que el Servicio Cántabro de Empleo vuelva a superar por segunda vez en su historia los 100 millones de euros de presupuesto este año, incrementado por un 11 por ciento.

Lo mismo podríamos decir del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, que crece en 22.500.000 y registran resentimientos, caso del caso, casi 10 por ciento gracias a la aportación extraordinaria que suponen los fondos europeos.

En materia de vivienda, si me lo permite, quiero también destacar el incremento del 20,5 por ciento de las ayudas al Fondo de emergencia habitacional, una nueva muestra de su compromiso social y además las partidas destinadas a la mejora y rehabilitación suponen, en mi opinión, un impulso trascendental a la política pública de vivienda en esta región, además de que efectivamente puede ser un impulso también a la recuperación económica.

En definitiva, Sra. Álvarez, consejera, que nosotros apoyamos un presupuesto que crece, que consolida el desarrollo de más recursos para generar políticas de empleo, políticas de vivienda y derechos sociales en Cantabria, más recursos para la protección social, más recursos para generar más oportunidades para las personas en desempleo, más facilidad para el acceso a la vivienda y más recursos para impulsar la dependencia.

El fortalecimiento del estado del bienestar es incuestionable en su área de actuación, consejera, el Grupo Socialista considera que estamos ante una inversión histórica en dependencia...

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Ha agotado su tiempo señora diputada.

LA SRA. COBO PÉREZ: ...servicios sociales y este presupuesto, lo demuestra. Espero que todos sean conscientes de este esfuerzo y sean capaces de apoyarlo.

Muchas gracias señor presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias señora diputada.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular y por un tiempo de seis minutos, tiene la palabra la Sra. Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias señor presidente. Señoras y señores diputados.

Gracias por acudir a esta comparecencia, (murmillos desde los escaños) señora consejera, sí, sí que es reparto con él, reparto, con el presidente el tiempo, y gracias a sus, a su equipo también por estar hoy aquí es un gusto verles después de un año de sequía, no poder atenderles aquí.

Se lo decía la semana pasada a la consejera de Presidencia, ahora se lo digo a usted, llevan ustedes los consejeros 10 días de ruta, a ver a quién le sube más el presupuesto y quedándome con el razonamiento de la propia Sra. Fernández, que decía que si no tenemos en cuenta los programas del 140 de los fondos europeos, su presupuesto, señora consejera, sube la cantidad de apenas 852.000 euros, es decir, al que si lo comparamos con el que este Parlamento aprueba en el año 2021, concretamente un 0,35. Pero es que esta cifra es peor si la comparamos con la ejecución presupuestaria de este año, porque tenemos que asegurar que su presupuesto se reduce. Se reduce, porque el presupuesto final del ICASS asciende a 244.437.000,84 En este año, 2021, cuando usted presupuesta para 2022 239.389.900 euros, es decir, 5.047.183, 72 euros menos. Un 2,6 por ciento de descenso, y las cifras, en este caso no mienten.

Contra más suben la pobreza, menos dinero destinan ustedes en los programas para paliar las situaciones, la situación de las personas vulnerables que tenemos a día de hoy. Cuanto más personas nos dicen los datos que están en situación de pobreza, 20.000 personas más en situación de pobreza severa en el último año 2020, cuando sube la tasa de pobreza un 23,7 por ciento que nos reporta 138.200 personas en situación de pobreza en nuestra región. Cuando en el resto de comunidades autónomas esta cifra se desciende, cuando más personas hay en paro, cuantas más personas hay, cuando menos personas hay de alta en la Seguridad Social, cuando más sube la luz, cuanto más sube el combustible, cuanto más se disparan, las materias primas y la cesta de la compra, con una inflación del 5,6 por ciento. Este mes, cuando nos enfrentamos a los precios más altos de la historia de los últimos 30 años, menos dinero destina usted, menos dinero destina al Gobierno, para las personas que peor lo están pasando. La pobreza sube un 22 por ciento de instancia se reducen en un 4 por ciento los recursos, al igual que los programas destinados a atender a la infancia, que se reducen en un 1,5 por ciento menos para el año 2022. Cuanto más dinero tienen ustedes para gastar menos dinero destinan ustedes a nuestros menores y los centros públicos desmantelados.

Para el año 2022, menos dinero para atender a las personas en situación de vulnerabilidad, casi 5.000.000 de euros menos. Sin embargo, con los tiempos y la tramitación hacen ustedes todo lo contrario, les multiplican por dos la tramitación a la renta social básica hasta el punto de hacerlos devolver dinero; un retraso de más de un año de familias numerosas, del título de familias numerosas, que usted ni ha nombrado cuando tiene muchísimas consecuencias y nos tendría que decir algo hoy y si alguien quiere acceder era un recurso del sistema de dependencia no espera, desespera, por no decir que si el mismo, es de residencia 24 horas ya no es desesperación, es algo peor.

¿Y esto puede asegurar usted que son prestación de servicios de calidad? y viene usted hoy a decirme a mí que se lo ha debido inventar, de la que venía en el coche del ICASS aquí, de General Dávila hasta aquí, que va a poner en marcha la prestación vinculada al servicio. ¿Con qué partida? Sale hora me coge el presupuesto del ICASS y me dice. ¿Con qué partida presupuestaria nueva va usted a poner en marcha la prestación vinculada a los servicios? Porque no existe esa partida en el presupuesto para el año 2022. ¿Y cómo puede usted asegurar que hay más dinero para las estancias concertadas? Si en el presupuesto a 30 de septiembre, hay más de 87.500.000, y usted destina para el 22, 85.000.000. ¿Pero cómo puede asegurar esas cosas y quedarse tan ancha?

Otra vez venimos a este pleno, otra vez sin las estadísticas publicadas, la última con los datos de agosto, y yo no tengo datos para venir hoy a rebatir ni octubre, ni noviembre, publicadas dice la de agosto, 4.151 personas que tienen reconocida la dependencia y que están fuera del sistema. Más de 4.000 expedientes, más de 4.000 personas fuera del sistema de dependencia, y no lo dice el Partido Popular, lo dicen diferentes entidades.

Cantabria es una de las comunidades autónomas con peores servicios sociales, la califican desde Levante y afirman que reduce año a año el gasto respecto al PIB. La que mayor descenso registran son Cantabria, con un -55; Canarias, Cataluña, Galicia y la Rioja. Cómo duele, señora consejera, tener que leer esto en nuestra tierra cuando ustedes dormían con estos expedientes en la Cámara.



En el primer trimestre del año 2021 había menos personas trabajando en servicios sociales que en el primer trimestre del año 2019. Lo dicen sus datos y sus expedientes.

Como podemos hablar del bono social que nadie sabe...

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Le quedan treinta segundos, señora diputada...

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Termino.

Que nadie sabe dónde está. Ni una sola medida su presupuesto para la lucha contra la ocupación ilegal, que es una de las cosas que más preocupa hoy a los ciudadanos. Tendrán más dinero, pero no tienen más más previsión ni más políticas.

Termino, señor presidente, y termino diciéndoles que es el último presupuesto de legislatura que ustedes ejecutaron de forma íntegra, antes de que sean las elecciones. Sin embargo, tres años después, las cuentas son las mismas y las promesas también. Pero las personas que se quedan atrás son muchísimas más.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Gracias, señora diputada.

Gracias, señora presidenta.

Bien, a mí me toca intervenir por Empleo.

Buenas tardes, Sra. Álvarez. Gracias por comparecer hoy aquí con todo su equipo para presentarnos los presupuestos, que pretenden ser la herramienta para el año 22, con la que acabar o al menos mejorar la situación del empleo y de los trabajadores de Cantabria.

Bueno, yo, en el poco tiempo que tengo, simplemente constatar que su presupuesto es un acto de fe, es tal cual y así lo interpreto. Lo difícil es hacer de un presupuesto un acto de fe.

Verá. Hablamos del presupuesto de un poco más de 111 millones de euros para el EMCAN, una subida del 11 por ciento. Cierto. Una subida que dependerá en buen grado de cómo sepamos gastar el dinero que llegue a través de los fondos europeos del mecanismo de recuperación y resiliencia.

Ha dicho que el crecimiento del presupuesto se debe en su mayor parte 47,9 millones, a los fondos europeos del mecanismo de recuperación; 11 millones de euros de fondos europeos se articularán -ha dicho usted- en 8 programas, que hacen especial hincapié en mejorar la empleabilidad de jóvenes y mujeres.

Bien, ante esto, lo único que puedo expresar es mi preocupación y la de mi grupo. Porque estamos hablando de castillos en el aire. De un dinero que no ha llegado. Y lo que es peor, que no sabemos si se va a ejecutar, o en qué condiciones se va a ejecutar. Es simplemente una mera su posición.

Lo que sí está claro es que ni España ni Cantabria son hábiles en ejecutar los fondos que nos llegan de Europa. Un ejemplo del mes de septiembre. El Gobierno del Sr. Sánchez solo había ejecutado el 5 por ciento de los fondos europeos de este año, solo 1.200 millones de euros del total de 24.198 millones para la recuperación presupuestados este año.

Bien, pues partimos de futuribles que ojalá -se lo digo de corazón y usted lo sabe- sepamos ejecutar bien; porque, si no, hoy, dentro de un año, tendremos que decir que usted engañó a los trabajadores y empresas cántabras, en su intervención de hoy.

Hablan de reforzar y consolidar los programas destinados al empleo joven. Más nos vale, porque sin duda y así lo dicen los datos: uno de cada tres contratos laborales de menores de 30 años en Cantabria es a jornada parcial y solo el 7,7 por ciento son indefinidos. Y así nadie puede tener un futuro para construir su proyecto de vida. Y lo más probable es que además se acaben yendo de Cantabria. Eso está claro y así es lo que está ocurriendo.

Bien. Sra. Álvarez, muy mal se han debido ejecutar los presupuestos de este año cuando el paro registrado en la comunidad es de 38.505 personas y continúe subiendo en un 0,39. En divergencia con las cifras nacionales donde baja un 0,02 por ciento.

Y además que nos sitúe en la comunidad en la que menos se ha reducido el desempleo en un año, solo por detrás de la Comunidad Valenciana, y allí gobiernan también ustedes. Pero bueno, será casualidad.

En fin, poco tiempo para tantas cosas y es difícil cuando –insisto- no deja de ser un acto de fe sobre lo que estamos hablando. Y sinceramente, a mí es que me descuadra. Yo no sé valorar un presupuesto que se basa en actos de fe. Un presupuesto es una hoja de ruta para seguir. Es una trazabilidad sobre datos concretos, no una mera suposición sobre algo que esperemos que nos llegue y que nos den.

¿Y además si este año solo han conseguido ejecutar el 36 por ciento de las inversiones, cómo podemos creer que este año lo vayan a hacer? No quiero no fiarme de su gestión, pero sinceramente no me creo estos presupuestos.

Yo sí confío en ustedes y espero que cumplan. Pero los hechos hasta hoy...

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO (en funciones de presidenta): Señor diputado, vaya finalizando.

EL SR. VIDAL DE LA PEÑA LÓPEZ-TORMOS: ...me vienen a dictaminar que no es así. Por eso espero que durante este 2022 aceptemos todos, sobre todo usted, en gestionar algo que esperemos que realmente le llegue.

Gracias. Gracias, señora presidenta.

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO (en funciones de presidenta): Muchas gracias, Sr. Vidal de la Peña.

Para contestar a las cuestiones que han planteado... - ¡Ay, perdón, es verdad- Por el grupo parlamentario Regionalista tiene la palabra la Sra. Quevedo –Discúlpeme-

LA SRA. QUEVEDO AGUADO: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera y equipo. Y buenos días, señorías.

Hoy hablamos de la inversión destinada a políticas sociales y empleo como uno de los ejes prioritarios de los presupuestos generales para Cantabria del 2022.

Las políticas sociales son aquellas políticas que basan su objetivo en buscar los medios para detectar y solucionar los problemas que derivan en pobreza y marginación, buscando el bienestar de la población en general.

El presupuesto de inversión y de gestión que nos presenta hoy la señora consejera para las políticas sociales y el empleo superan los 422 millones de euros. Esta línea ascendente de inversión es una clara muestra de la importancia de esta consejería para este Gobierno.

Un dato a destacar en este presupuesto es la partida de 152 millones de euros para la atención a la dependencia. De los que 85, se destinan a plazas concertadas en residencias y las prestaciones para la autonomía de personas dependientes, que alcanzan 2,5 millones de euros.

El servicio de ayuda a domicilio se llevará 2,5 millones de euros. Aumentando un 28 por ciento con respecto al ejercicio anterior. Con ello facilitamos la permanencia en los hogares de las personas que necesitan apoyo.

Como novedad, destacamos una partida de 12 millones de euros para la transformación y especialización del modelo de cuidados de larga duración. Y el despliegue de la teleasistencia avanzada.

Desde el ICASS también se apuesta por el plan concertado con los ayuntamientos, que contará con una inversión de 18 millones para dotar los de más personal y mayor apoyo a los programas. A los que hay que sumar 4 millones de inversión procedentes de fondos europeos.

Además, se va a proceder mediante la inversión de estos fondos, a la digitalización del sistema de información y gestión del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, para agilizar las tramitaciones.

Se sigue atendiendo a la renta social básica con 22,3 millones de euros. Y a la actividad de las entidades sin ánimo de lucro, que se incrementará en 6 millones de euros.

Como se puede observar, esta consejería continúa reforzando los programas e innovando para invertir en las personas más vulnerables de la región.

Sin duda, a medida que vamos analizando los datos, nos damos cuenta que el 80 por ciento de la consejería es para inversión social.

La felicito, señora consejera. Estamos ante un presupuesto histórico, lleno de oportunidades para los más desprotegidos.



Si nos detenemos en materia de vivienda, además de consolidarse el presupuesto de 5,8 millones de euros para las ayudas al alquiler, lo más novedoso de este presupuesto es la llegada de fondos europeos para rehabilitación de viviendas. Siguiendo criterios de eficiencia energética.

Continúan las ayudas para la adquisición de vivienda de jóvenes menores de 35 años. Y la promoción de viviendas protegidas para alquiler.

No se ha olvidado del fondo de emergencia habitacional, tan importante, que continúa creciendo.

Nunca antes se había invertido tanto dinero público en Cantabria para gestionar unos servicios sociales como en este presupuesto, convirtiéndolos en un referente. Se están consolidando programas existentes y se están creando otros nuevos.

Pasamos a otro apartado muy importante: el Servicio Cántabro de Empleo. Donde cabe destacar una nueva partida presupuestaria para este año 2022. Estoy haciendo referencia al mecanismo de recuperación y resiliencia, en el que esta consejería gestionará casi 21 millones de euros. En este mecanismo se incluyen partidas tan significativas como es el apoyo a nuestros jóvenes, mujeres y también al ámbito cultural. Y cómo no, por supuesto, a colectivos vulnerables.

Son partidas en el que se tienen en cuenta a los jóvenes en sus primeras experiencias profesionales, a los programas de investigación. También son partidas destinadas al apoyo y empleo de mujeres con programas destinados al ámbito tanto urbano como el ámbito rural. Y lo hace sin olvidarse de la empresa privada, a la que por supuesto hay que tener muy presente por el número de activos que genera nuestra región.

El EMCAN se refuerza con más de 111 millones de euros, teniendo como objetivos prioritarios continuar con programas de formación para el empleo, o programas destinados a la formación en alternancia con el empleo, o los que están destinados a una primera experiencia profesional.

Se apuesta por el empleo juvenil. Es algo que merece que destaquemos de esta consejera y de esta consejería.

Cinco millones de euros son los que se destinan al programa de prácticas en régimen laboral a favor de las personas jóvenes desempleadas. Toda formación incrementa las posibilidades de encontrar un empleo digno que permita una mayor empleabilidad en el tiempo.

Me gustaría destacar una nueva partida que se ha creado destinada a la conciliación de la vida laboral, familiar y de personas trabajadoras o desempleadas, con 650.000 euros.

Veinticinco millones de euros se van a destinar al programa de colaboración con las corporaciones locales, que supone una gran ayuda para los ayuntamientos de Cantabria, permitiendo contratar a miles de ciudadanos para la realización de obras y servicios de interés general.

En cuanto a la contratación indefinida, más de seis millones y medio de euros destinados a subvencionar, buscando un empleo estable y de calidad.

No quiero olvidarme de las personas con discapacidad presentes en esta consejería y en este presupuesto. Más de 9 millones de euros, con un incremento de un 5 por ciento destinado a crear y mantener el empleo en este colectivo.

Para ir finalizando, destacamos las ayudas para el fomento del empleo autónomo, que superan los 600.000 euros.

Sin duda estamos ante una consejería que ha estado y está a la altura de las circunstancias sobrevenidas por la crisis sanitaria que nos ha tocado vivir. Las cifras presentadas hoy ratifican claramente el compromiso de este Gobierno con las personas y las situaciones más desfavorecidas.

Estamos ante un momento donde necesitamos la recuperación de la normalidad y seguir un camino de progreso. Por ello, las políticas sociales y las políticas de empleo deben de ir de la mano para evitar la exclusión social.

Gracias, señorías. Gracias, señora consejera. Le deseo lo mejor para llevar a cabo su gestión, ya que será lo mejor para todos los cántabros.

Muchas gracias.

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO: Muchas gracias, Sra. Quevedo.

Ahora sí, la señora consejera de Empleo y Políticas Sociales. Tiene un tiempo máximo de treinta minutos, para contestar a las señoras y señores diputados.

LA SRA. CONSEJERA (Álvarez Fernández): Señora presidenta. Señorías.

Bueno, voy a comenzar y voy a intentar dar respuesta a todo lo que me han preguntado.

Me ha preguntado, señor diputado del Grupo Mixto, por las prácticas laborales de jóvenes que suponen interinidad y demás.

Vamos a ver. Este programa en entidades locales como en corporaciones de derecho público, como en el sector público autonómico, no tiene nada que ver con la interinidad. Tiene que ver con dar experiencia u oportunidades de empleo a los jóvenes en lo que se han formado. Es decir, cuando una persona joven que tenga un título, bien de certificados de profesionalidad, formación profesional, o grado universitario, el mercado ordinario de trabajo le pide experiencia. Bien, pues desde el sistema de empleo, desde el Servicio de Empleo, lo que tenemos son estos programas, en los que, con la colaboración de las entidades locales, de las corporaciones de derecho público, entidades sin ánimo de lucro y del sector público autonómico, se contrata a estos jóvenes con contrato en prácticas, contrato de trabajo en prácticas, para que adquieran experiencia en aquello en lo que se han formado.

Es decir, cuando una persona joven que tenga un título bien de certificados de profesionalidad, o Formación Profesional o grado universitario, el mercado ordinario de trabajo le pide experiencia; bien, pues desde el sistema de empleo, desde el Servicio de Empleo lo que hemos, tenemos son estos programas en las que, con la colaboración de las entidades locales, de las corporaciones de derecho público, entidades sin ánimo de lucro y del sector público autonómico, se contrata a estos jóvenes con contrato en prácticas, contratos de trabajo en prácticas, para que adquieran experiencia en aquello en lo que se han formado.

La verdad, me ha sorprendido el tema de la Fundación Comillas. Nunca pensé yo que aparezca la Fundación Comillas y vamos a ver, parece que es el lobo, pero bueno, voy a dar respuesta a lo que usted me ha preguntado y también me lo ha preguntado la Sra. García.

Mire usted, estamos hablando que el programa, por lo que se hace la aportación a Comillas es para desarrollar un proyecto europeo, dentro del mecanismo de recuperación y resiliencia desde, que viene desde el ámbito laboral; en concreto el programa lo que se denomina como tal es "mejora de las capacidades digitales para personas desempleadas, para impulsar el emprendimiento y el desarrollo rural, y reducir la brecha de género". Supone esa aportación a la Fundación Comillas, que viene es para formar a 720 personas, con cursos en torno a 40 horas de digitalización, con una media de 520 euros por persona formada. Es decir, se define ahí, pero me sorprende que parece que es la Fundación Comillas y es como si fuera el monstruo de las galletas de verdad.

También me está preguntando las condiciones de personas con discapacidad, vulnerabilidad y que define también forman parte del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, y se lo puede leer: "tiene por finalidad, promover el desarrollo de proveer y actos integrados de inserción laboral, para colectivos que presentan especiales dificultades de acceso al empleo, a fin de promover un crecimiento equilibrado y sostenible para toda la población, paliando desigualdades entre colectivos y entre regiones en el ámbito territorial de nuestro país. Para lograr este objetivo se desarrollarán itinerarios individualizados y personalizados que incluirán distintas acciones como orientación, asesoramiento, acompañamiento, seguimiento en la búsqueda de empleo y ayudas a la formación y a la conciliación o ayudas a la contratación laboral y para el establecimiento y seguimiento de estas acciones. Forma parte también del mecanismo de recuperación y resiliencia".

Es decir, estamos hablando, yo no sé si, a ver, en el tema de los fondos europeos los fondos europeos que llegan por lo menos a la consejería, llegan desde cada ministerio y están definidos los ejes, las medidas y las estrategias que se van a desarrollar. Entre otras, son estas líneas que nosotros los tenemos que gestionar y tenemos que adecuar nuestro presupuesto.

Por eso hay una parte del presupuesto que evidentemente, cuando el presupuesto se aprueba existe esa partida presupuestaria. Y si existe esa partida presupuestaria ya está, pero para eso es el presupuesto. Habría un problema si no estuviera en el presupuesto, sí habría un problema, pero está en el presupuesto. Cuando este presupuesto se apruebe estará esa partida presupuestaria.

También está hablando de la formación, que se reduce la formación dual en el ámbito de las escuelas taller, talleres de empleo. Le quiero decir que, para este año, para este año se va a resolver las escuelas de talento joven, que es esta parte que se combina escuela taller, taller de empleo, como un nuevo proceso también incardinado en las líneas de actuación de la propia Comisión Europea y también de las políticas activas de empleo, se resuelve ahora y a los ayuntamientos se les adelanta el cien por cien. Se ejecuta, a partir del año que viene. La cuantía que aparece es menor que la de este año, claro, porque tendrá que ser una convocatoria en el *ex post*, pero evidentemente que se va a ejecutar el año que viene todas las escuelas-taller y las escuelas de talento joven, que es como se pasa, se va a pasar a denominar.



También me ha preguntado por qué crece una partida en concreto, pues el incremento es por un tema de seguridad y vigilancia en la red de oficinas de empleo. Hasta ahora estaba pagando el SEPE, a partir de ahora nos toca pagar la a nosotros.

Y también hay otra parte que usted me dice respecto del diálogo social. Evidentemente, la participación de los agentes económicos y sociales reconocido en nuestro derecho constitucional, que no se nos olvide, en nuestro derecho constitucional y tampoco que se nos olvide que tenemos una ley de participación institucional en Cantabria, que es la Ley 4 de 2009.

Sí que le puedo decir que usted me dice que no existe la partida en el año, en los presupuestos actuales del 2021, no existe la partida referente al negociación colectiva y diálogo social. Existe lo que, mire se lo voy a explicar, existe y lo único que ha cambiado es que se incorpora como subvención nominativa. Esto viene de la Ley de Formación Profesional. La Ley 30/2015 dice que "las organizaciones sindicales y empresariales más representativas hay que formar en negociación colectiva en el marco del diálogo social".

Nosotros, en el presupuesto de 2021 aparece y tendríamos que haber sacado unas una convocatoria de subvenciones. Dicha convocatoria de subvenciones no puede ser como convocatoria de subvenciones, porque se sabe quiénes son, a quiénes va dirigida, que tiene que ser, es una cuestión normativa que lo que tiene que ser es una subvención nominativa.

Este año esa partida no se ha podido ejecutar, porque estaba como convocatoria de subvención y no se ha podido ejecutar. Por eso, para el 2022 tiene que ir como subvención nominativa. Pero viene, forma parte de la Ley de formación de la Ley de formación, la Ley 30, no la Ley de formación, el anteproyecto de ley ¡eh! de formación profesional, sino la Ley de formación, la Ley 30/2015, ¡eh!, la Ley 30/2015. Ya lo recogía en la formación en negociación colectiva.

Evidentemente que hay cuestiones, que hay partidas presupuestarias que a veces no se ejecutan o cuesta la ejecución de las mismas, pero eso no quiere decir que no tengan que existir. Porque, aunque solamente haya una, aunque solamente haya una, vale la pena simplemente por la política social a quien va dirigida, a quién va dirigida.

En cuanto a la formación, en cuanto a la formación, que usted me ha preguntado por la formación, los que esta, que aparece de distintas maneras, eso es referente por dos motivos. Por un motivo fundamentalmente. La formación para el empleo ahora mismo o la parte de la formación, una parte se gestiona desde el Ministerio de Trabajo a través del SEPE, lo que es formación para el empleo. El programa de, los programas, para ser exactos, los programas de empleo, formación se gestionan desde lo que es el SEPE, pero en lo que es la formación profesional de catálogo, es a través del Ministerio de Educación. Por eso hay que hacer el desglose por las distintas partidas, en base a las distintas conferencias sectoriales.

Respecto a lo que ya me ha dicho también la Sra. García, referente a la rehabilitación de la calle del Sol, pues mire usted, los centros de orientación le voy a definir exactamente dónde están y a qué hace referencia, porque le puede sorprender, pero mire usted, para eso están los fondos europeos y para eso están las oportunidades. Entonces, todo esto le puedo decir que viene desde lo que es los fondos europeos del mecanismo. Y también viene a partir exactamente los centros de orientación, emprendimiento, acompañamiento e innovación, los COE, forman parte de la inversión 5 del componente 23 del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, aprobado por la Comisión Europea.

Por lo tanto, lo que nosotros tenemos que hacer además está reflejado, asimismo, está reflejado en el Real Decreto 818/2021, de 28 de septiembre, en el que nos está hablando, en su artículo 88, de la orientación, emprendimiento e innovación para el empleo.

Y nos dice además que los para realizar las funciones que tienen, que van a desarrollarse dentro de los COE, esos servicios, el centro tiene que estar adscrito, tiene que estar adscrito al Servicio de Empleo. Tiene que ser Gobierno, del patrimonio del Gobierno de Cantabria y adscritos al Sistema de Empleo.

¿Por qué es esa cuantía? Pues mire, Sra. García, porque nos lo ha dicho el SEPE. El SEPE en concreto, nos dice que la cuantía para la creación de redes, centros de orientación y emprendimiento y acompañamiento y en innovación es la que aparece en el presupuesto, y esa es la que hemos puesto. No sé si le parece mucho, exagerado o cómo, pero como comprenderá nosotros lo vamos a hacer; porque si no lo hacían no, si no hacemos esto lo perdemos. Así de fácil y sencillo. Hay que gestionarlo, pero ¿por qué está?, porque nos lo andan.

Dentro de las políticas de empleo joven, pues usted me dice que no hay. Mire, hay en concreto para empleo joven, hay 18.000.000 de euros. Seguramente nos quedemos cortos, pues van a ser, serán créditos ampliables si nos quedamos cortos; pero hay que ir sumando las distintas partidas dentro del propio presupuesto y son 18.000.000 de euros.

Luego usted me dice también que, en política social, que crece, que usted no se cree que lleguen los fondos, también me lo ha repetido la Sra. Urrutia; es decir, que no van a llegar los fondos.

(Murmullos)

¿Qué pasa si no llegan? Miren, por eso que ¿qué pasa si no llega? Yo lo que puedo decir, lo que puedo decir es que está publicado el convenio que tiene el Gobierno de Cantabria con el Ministerio de Derechos Sociales en ese marco, en el marco de la Secretaría de Estado para la ejecución de proyectos con cargo a los fondos europeos, procedentes del mecanismo para la recuperación y resiliencia.

Por lo tanto, esto está firmado y publicado y está conveniado... (murmullos) en este, mire, yo me he callado, cuando es decir esto no es un no es un tú a tú, sino que yo estoy exponiendo ¿no?, lo que usted me ha preguntado. Y yo lo que usted me ha preguntado es que el Gobierno de Cantabria, en el ámbito de políticas sociales con el Ministerio de Derechos Sociales tiene firmado y publicado un convenio con las distintas líneas de actuación, objetivos e hitos a cumplir, desarrollo de todas las líneas de actuación dentro de todas las medidas que hay que desarrollar y te viene año por año la cuantía, en la cuantía que le corresponde. Y en base a esa cuantía y en base a esa cuantía es en lo que está en los presupuestos que vamos a aprobar este año. Y que espero que usted los apoye, porque son unos presupuestos expansivos, pero son sobre todo para las personas. Por eso espero que usted los apruebe, que usted vote a favor de ellos.

Porque lo que está claro lo que está claro es que para que exista una partida presupuestaria tiene que estar aprobado un presupuesto. ¿De acuerdo? Bien.

La oficina..., ¡ah!, otra cosa me está diciendo que son 10.230.000 euros de las 761-771-781 del ICASS, pues lo mismo, viene referente de los fondos europeos, viene referente para ese desarrollo en inversiones, en transformación del modelo de cuidados, y va tanto a empresa privada, a entidades sin ánimo de lucro y a los ayuntamientos; porque eso va la transformación del modelo de cuidados.

Y venir el dinero ya lo podemos, en el momento en que esté aprobado el presupuesto para el 2022 ya lo podemos hacer. Es más, le diré que ya podemos hacer y podemos sacar convocatorias, que es en lo que se está trabajando ahora, porque lo de Campoo Los Valles ya está en marcha. Para que usted se haga una idea. Por lo tanto, es de lo que estamos hablando, es de lo que estamos hablando.

La Oficina de Rehabilitación, mire usted lo mismo. La Oficina de Rehabilitación le puedo decir exactamente igual que, como tiene tal ejecución el programa de rehabilitación, en el ámbito de la regeneración urbana, de rehabilitación de edificio, de vivienda o edificio, comunidades de propietarios, los propios fondos europeos establecen la creación de esa temporal, de esas oficinas de rehabilitación para que estén por el territorio y por eso está.

¿Qué tenemos que hacer no ponerlo? Pregunto. Porque si a mí me dan una línea de actuación en materia de vivienda, para hacer oficinas de rehabilitación de manera temporal, que hago ¿me cruzo y no lo ponemos en el presupuesto?, ¿no lo ejecutamos? Y usted luego me diría: ¿cómo no lo hizo si lo podría hacer? ¿De acuerdo? Es un poco, esa es la línea, por eso está. Bien.

Bueno, Sra. Urrutia, quiero decirle, yo he sido la primera que he dicho que el presupuesto crece gracias a los fondos europeos. He sido la primera que lo he dicho. Pero ese presupuesto crezca o no crezca, venga o no venga de los fondos europeos, porque cuando hacemos el presupuesto que ¿tenemos también que estar hablando de los dineros que nos llega desde conferencias sectoriales, por ejemplo, en el presupuesto ordinario? Porque si tenemos que hablar de lo que nos llega en conferencias sectoriales o consejos territoriales, tendríamos entonces otro largo recorrido y otro debate.

Pero el presupuesto es lo que se va a ejecutar. Y se va a ejecutar para transformar y cambiar un modelo para transformar o tener una mayor cohesión territorial, para que el modelo de cuidados de larga duración avance, para la digitalización, la teleasistencia avanzada para todo ello, da igual de donde venga el dinero.

¿Alguien se cuestiona, la ciudadanía se cuestiona si viene de conferencia sectorial o viene de ingresos propios del Gobierno de Cantabria? Es eso, pero yo he sido la primera que he dicho que crece fundamentalmente, bueno crece por los fondos europeos; lo he dicho la primera, creo que era el tercero, el cuarto párrafo. Bien,

Luego me dice, evidentemente sí, sí claro que es un hecho real, que en estos momentos el ICASS está ejecutando 243.000.000, es cierto. ¿Saben gracias a qué se está ejecutando 242.000.000?, ¿gracias a qué se está ejecutando? Pues mire usted, a que aprobó el Gobierno de España, cuestión que el Partido Popular no aprobó los presupuestos para el 2021, que supuso un volver a recuperar el nivel acordado, que en el año 2012 el Gobierno de Mariano Rajoy derogó. Gracias a esa recuperación del nivel acordado que se firmó un convenio, nosotros estamos ejecutando esa partida. Evidentemente.

Usted también sabe que los créditos, las partidas presupuestarias en el ámbito de la dependencia son todas créditos ampliables, todas son créditos ampliables.

También sabe que en esta línea de actuación que estamos ejecutando no me puede decir que no se hace nada, porque yo sí que quiero decirle ahora mismo que le voy a llevar los datos, me dice que no hay gestión, me dice que no hay contratación en servicios sociales que en el ámbito de los servicios... Mire, Sra. Urrutia, en el ámbito de los servicios sociales



ha tenido 6.000 afiliados más a la Seguridad Social en lo que llevamos de año; es junto con la sanidad donde más ha crecido la afiliación a la Seguridad Social, en el ámbito sociosanitario.

Pero ya si nos vamos a hechos, a números, mire usted se acaba de publicar el INSERSO los datos a día 30, a 31 de octubre. Bueno, pues mire, a 31 de octubre, con los datos a 31 de octubre, los datos a 31 de octubre, yo le voy a decir varias cosas, y es que Cantabria ya ha reducido el tiempo medio de espera desde la solicitud del grado de dependencia hasta la resolución del PIA, es la segunda comunidad autónoma, es la segunda comunidad autónoma, la segunda comunidad autónoma que más redujo, y que me y es la segunda, perdón, perdón, es la primera ¡eh! con menor tiempo de espera. Es decir, la primera.

Tenemos 127 días desde que se solicita hasta que se resuelve el PIA. La media nacional son 448 días. Estamos hablando, estamos hablando que una persona que solicite de media en España tarda un año y tres meses entre que solicita y se resuelve el PIA. En Cantabria tardamos cuatro meses y nuestro objetivo es seguir reduciendo el tiempo. No me diga que no se hace nada porque podemos, podemos tener muchísimos errores, muchísimos fallos, pero que no nada, ¿nada? Que ¿estamos incrementando los tiempos? Hombre, que ¿estamos incrementando los tiempos? que yo no me voy a poner a hablar de los tiempos de Viriato, pero no me dirá usted a mí que no, que 127 días, es la primera comunidad autónoma, le sigue Castilla y León.

Sí que le puedo decir, además, además, entre otras cuestiones, que tenemos a 31 de octubre 17.340 personas con prestación. Que somos, junto con Cataluña, la comunidad autónoma que tiene más plazas residenciales. Tenemos, en concreto, 18,15 por ciento de las personas dependientes frente a un 10,95 de media.

Somos algo importantísimo, la segunda comunidad autónoma que más prestaciones presta a las personas dependientes. La segunda, un 1,55, cuando la media es 1,28.

Es la tercera comunidad autónoma con más personas beneficiarias del SAT por población, el 2,97 por ciento. La primera es Castilla y León, la segunda Castilla-La Mancha y la tercera es Cantabria.

Creo que son algún dato, ¿verdad? Creo que es algún dato. Que ya no le digo, que nos podemos equivocar, que podemos hacer mal las cosas, pero esos son los datos. Sí que le puedo decir también que según usted tampoco tenemos nada.

Pero miren, en plazas concertadas, plazas concertadas en un año, en el año, a fecha de hoy hemos incrementado en 335 plazas concertadas, exactamente 153 de mayores y 182 de personas con discapacidad. Algo estaremos haciendo yo no sé si poco, mucho, pero desde luego que estamos con más plazas concertadas, que tardamos, menos tiempo en reconocer, que tenemos mayor ratio, mayor prestación de servicios por persona dependiente, la segunda comunidad autónoma. O sea que algo seguramente algo haremos mal, pero seguramente que algo estamos haciendo bien.

Y hay que reconocer las cosas, porque para que tenga valor lo que se hace mal, cuando uno hace que se hace mal esto, para para que tenga valor también hay que reconocer lo que se hace bien. Porque entonces se descalifica, pierde el sentido, porque yo no sé si me lo dice porque está mal porque a usted le parece. Por qué no me reconocen lo que está bien; es más, me dice que lo que está bien está mal. Por lo tanto, algo falla ahí.

También me ha dicho, acaba de decir, es más, le puedo decir, mire, ¿por qué no aprueba el Partido Popular los presupuestos para el 2022?, ¿estos los del Gobierno de España? Porque, miren, los del Gobierno de España lo que supone es mayor dotación a la dependencia, mejora en los servicios sociales, cosa que no votaron para el 2021, cosa que con ese incremento de presupuestos para el 2021 de los presupuestos del Gobierno de España, estamos mejorando las prestaciones y la gestión de los servicios.

También me ha preguntado que no se cree, que no se cree usted que vayamos a hacer la prestación vinculada. La prestación vinculada son prestaciones de la atención a la dependencia. ¡Claro! Es crédito, se ha incrementado en un millón de euros y es crédito ampliable. Se ha incrementado, a usted le puede parecer poco, pero es que da la causalidad, ¿sabe usted?, porque -a ver dónde tengo-, en listas...

Mire, Sra. Urrutia, le voy a decir una cosa, en concreto, con el tema de, por ejemplo, le voy a hablar de las listas de espera, de las plazas. En estos momentos tenemos en Santander a 118 personas esperando residencia. No tenemos, en estos momentos hay, tenemos a 17.000 personas con el grado, cuando usted vea si no ha visto los datos, lo verá y lo comprobará y lo comprobará en la prestación vinculada si no nos llega con ese millón de euros, es crédito ampliable. Ya se lo digo, ya se lo digo. Lo importante no es criticar, lo importante es hacer.

Lo importante no es criticar la cuantía, lo importante es reconocer una prestación vinculada al servicio, que está dentro de las prestaciones del sistema de la ley, que no lo tenemos regulado, ¡claro! Crítico, porque es poco, pero resulta que no lo regulado, y resulta que cuando lo gestionaron recortaron. Y le estoy hablando, no lo quiso usted o hicieron ustedes, sino lo que hizo el Gobierno de Mariano Rajoy cuando quitó el nivel acordado, cuando redujo las cuantías.

Mire, Sra. Urrutia, desde luego que las cosas son como son.

Me está diciendo además también que mire usted, me dice usted que hay paro, hay más, paro también me lo ha dicho el Sr. Vidal de la Peña. Mire el mes de octubre, en el mes de octubre, en el mes de octubre, Cantabria incrementó el paro; un hecho claramente objetivo y evidentemente no puedo negar la evidencia.

Me dice que, junto con Valencia, me ha dicho el Sr. Vidal de la Peña y yo le digo: y junto con Madrid, y junto con Madrid, que Madrid también se incrementó. Pero da la casualidad que, da la casualidad que en Cantabria, en Cantabria, quizá porque tengamos que cambiar entre todos nuestro modelo económico, nuestro modelo productivo, nuestra transformación en muchas cuestiones no lo discuto, pero miren ustedes, octubre, la serie histórica del mes de octubre de paro, desde el año 2011, todos los meses de octubre, todos, se incrementa el paro.

Le puedo decir el 5, 40, desde 2011 ¡eh! incrementa 5,43, el 6,14, el 5,42, el 5,31, el 4,63, el 1,41, el 3,83, el 4,21, el 5,18, el 3,21 y este octubre pues mire usted, el 0,39. Que ¿nos hubiera gustado que fuera menos de 0, 39? Desde luego.

Pero mire usted, sí que le puedo decir otra cosa, que también es curiosa. El paro incrementa, sí, sí no me voy a consolar cuando por lo que le voy a decir ahora, ni muchísimo menos, pero digan la verdad.

O digan la verdad desde el dato objetivo. Porque, vamos a ver, es que, en afiliación, la pérdida de afiliación. Mire usted, la pérdida de afiliación es una auténtica barbaridad que digan, pérdida de afiliación, tenemos más afiliados, más afiliados en un mes de octubre desde el año 2008, más afiliados, ¡eh!, más afiliados, pero es que, si no se lo creen, ya se lo enseño. O sea, es esto, es esto, más afiliados, más afiliados. Y más afiliados estamos, es que tenemos 222.951 afiliados. Que ¿me gustaría tener más?, a todos, a todos, pero no digan que hay pérdida de afiliación, ¡por favor!, porque es que entonces ¿qué voy a decir yo en el 2014, cuando había 199.000 afiliados a la Seguridad Social, teníamos 49.893 personas en paro? ¿Qué puedo decir con eso? ¡eh! Entonces.

Y cuando usted habla de la pobreza, también que es cierto que la pobreza incrementa, pero también lea todo. Lea todo. Porque, mire, en el informe del estado de la pobreza 2021, y le leo literal, le leo literal, en el informe que usted se basa, pero le leo el literal, dice: "En el año 2020, la tasa de riesgo de pobreza de Cantabria ha aumentado ligeramente y alcanza el 18 por ciento de su población.

Con este incremento de 0,7 puntos porcentuales, la tasa de pobreza se sitúa en una posición intermedia, buena con respecto al resto de regiones y tres puntos por debajo de la media nacional.

En el año 2020 la tasa de pobreza severa en Cantabria alcanza el valor más alto de todo el periodo estudiado y lleva al 8,7 de la totalidad de la población.

A pesar de estas cifras, la tasa de pobreza severa en Cantabria se mantiene por debajo de la media nacional y ocupa la séptima posición entre las regiones con mejor resultado".

Yo le estoy leyendo el mismo informe. No el que interprete nadie, sino la interpretación en el literal. Nada más.

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO (en funciones de presidenta): Señora consejera, vaya acabando, por favor.

LA SRA. CONSEJERA (Álvarez Fernández): Terminó. Y termino diciendo en primer lugar gracias, gracias Sra. Obregón, gracias Sra. Cobo por el apoyo a estos presupuestos, unos presupuestos que no, que van a suponer, es un cambio, una transformación en el modelo de cuidados, una transformación en cohesión social, en sostenibilidad. Y pido al resto de los grupos parlamentarios que tengan esa mirada larga, que realmente es un momento de transformación para Cantabria.

Muchas gracias.

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO (en funciones de presidenta): Muchas gracias, señora consejera.

Concluido el debate del orden del día, agradeciéndole su presencia y agradeciendo la presencia a las personas del equipo que le acompañan, levantamos la sesión.

(Finaliza la sesión a las once horas y veintiséis minutos)